

Bogotá, 20 de mayo de 2014
Comunicado de prensa N° 0072

SOCIALIZADO PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIARES Y VÍCTIMAS DE FUNDACIÓN, MAGDALENA

La articulación del Gobierno Nacional y local, permitirá la respuesta oportuna y eficaz para la atención de familias y víctimas de la emergencia presentada el 18 de mayo.

Bogotá, 20 de mayo de 2014. En el día de hoy en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal de Ciencias Forenses, sede Barranquilla, se dio lugar a la reunión entre el Director de esta entidad Carlos Murillo, el Gobernador del Atlántico, Antonio Segebre, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, Carlos Iván Márquez Pérez, su equipo y los coordinadores Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres de Atlántico y Magdalena, con el objetivo de revisar el plan de acción para la atención de este proceso y otras acciones importantes para mitigar el impacto de este lamentable suceso.

A partir del evento y en el marco del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Fundación, se dio la declaratoria de calamidad pública y se define el plan de acción para el manejo del desastre, resumido en las siguientes líneas:

1. Garantizar la atención de los heridos.
2. Apoyo psicosocial para familias y víctimas.
3. Identificación de personas fallecidas.
4. Apoyo económico para gastos fúnebres y gastos de desplazamiento.

El reporte oficial de la emergencia es el siguiente:

Cuerpos en Medicina Legal 31
Necropsias realizadas 26
Menores de edad hospitalizados 23

En el transcurso del día, Medicina Legal, continuará realizando el cruce de la información y a través del apoyo de genetistas trabajarán en la identificación de los cuerpos.

La UNGRD acompañará a los familiares de las víctimas en su proceso de recuperación hasta donde sea necesario en esta fase de duelo. Se espera el pronunciamiento oficial por parte de las instituciones en el transcurso de la tarde. Las entidades miembro del Sistema Nacional de

Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- continúan activas y dispuestas a brindar el apoyo que se requiera en este lamentable suceso para el País.

Diana Londoño - Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones, [3124483908](tel:3124483908) diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co